



LA ORGANIZACION DE LOS PROFESIONALES

discute promete dejar esa olla sin válvula de escape.

Un rechazo unánime

Son muchos los colegios profesionales que se han manifestado en contra del enunciado del proyecto. Y esa repulsa no sólo ha llegado de colegios funcionalmente legalistas y políticos como son los de abogados, sino que ha llegado también de colegios técnicos. Reunida la Junta General del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña, analizó como único punto del día el proyecto de Ley sobre Colegios Profesionales. Resultado de ese examen es la declaración de principios que transcribo y que traduce la actitud generalizada de los profesionales de toda España:

— El proyecto de Ley viene a introducir cambios importantes en el seno de las corporaciones profesionales, que actualmente se caracterizan en su funcionamiento por su autonomía y representatividad.

— Consideramos que la intención fundamental del proyecto se resume en los siguientes puntos:

1) Reducir las funciones de los colegios de tal forma que, de llevarse a término, se transformarían en organismos anacrónicos respecto a las actuales necesidades de los profesionales y de la sociedad.

2) Limitar la autonomía de los colegios al conferir al Gobierno el poder de frenar cualquier acto corporativo que considere inadecuado, basándose en una interpretación excesivamente amplia de lo que constituyen los actos nulos de pleno derecho, que pueden convertir a los colegios en estrictos departamentos administrativos del correspondiente Ministerio.

3) Limitar la representatividad de los órganos electivos mediante el juramento, por parte de los candidatos, de los Principios del Movimiento, introduciendo así una politización unilateral dentro de una corporación profesional en la que participan, lógicamente, personas de distintas ideologías.

— Sería difícil entender la intención del proyecto de Ley sin tener en cuenta las posiciones tomadas por diferentes colegios en los últimos tiempos: críticas a la Ley de Educación, a las actuaciones urbanísticas de los Ayuntamientos, hundimiento del puente de Molins de Rey, Congreso de la Abogacía de León, etc. Es evidente que los colegios se han limitado a traducir el descontento latente en los grupos por ellos representados.

— En gran parte esto es el resultado lógico del proceso de asalarización a que se han visto sometidos estos grupos profesiona-

les, con el consiguiente alejamiento de los centros de decisión.

— Por tanto, no podemos por menos que manifestar nuestra oposición frente al citado proyecto, reafirmando nuestra posición de principio en favor de la autonomía e independencia de los colegios profesionales, las cuales son solamente posibles en un marco general de respeto a la democracia.

En consecuencia, esta Junta General adopta los siguientes acuerdos:

1.º Ratificar plenamente el contenido del telegrama remitido a la Jefatura del Estado por el decano del Colegio en nombre de la Junta de Gobierno del mismo en fecha 25 de abril pasado, instando que el proyecto de Ley sobre Colegios Profesionales fuera retirado de las Cortes.

2.º Trasladar al Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales su deseo de que ejerza todas las acciones necesarias para conseguir la retirada del proyecto de Ley. En este sentido, solicitar una reunión urgente del citado Consejo.

3.º Dar a conocer, tanto a las instancias superiores como a los demás colegios, como, asimismo, a la opinión pública, el parecer de esta Junta General al respecto.

4.º Expresar su identificación con la línea de actuación emprendida por la Junta de Gobierno para conseguir la retirada del proyecto y, consiguientemente, dar su voto de confianza a la misma para proseguir todas aquellas acciones que considere oportunas de cara a la consecución de tal fin.

Claridad por ambas partes

La cosa está muy clara. Los cauces asociativos existentes se han politizado prácticamente en su totalidad. Frente a esa evidencia sólo cabe la actitud de tirar de las riendas o de racionalizar el planteamiento del juego representativo, asociativo, político, en suma. El proyecto de Ley se inclina por la primera de las opciones. Hasta personajes muy proclives a la actual Administración han puesto reparos a un intento que se ha preparado de espaldas al interés y conocimiento de los propios implicados: los profesionales colegiados.

Porque si los que tiran de las riendas han visto las cosas muy claras, idéntica claridad hay en los que habían forzado el galope del caballo. La declaración de los ingenieros catalanes es de una claridad de dibujo geométrico.

■ M. VAZQUEZ MONTALBAN.
Foto: TONY VIDAL.

El tema de los colegios profesionales salta a primer plano tanto a nivel local como a nivel nacional. En Barcelona, la elección de presidente de la Junta del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos despertó casi tanto interés público como la especulación sobre quién iba a ser nuevo alcalde. La ejecutoria de la Junta saliente se había caracterizado por la constancia de su presencia crítica ante los desafueros del urbanismo barcelonés, bien mediante declaraciones expresas del presidente saliente, señor Sabartés, bien mediante la revista «CAU». Los dos años largos de historia de «CAU» aportan hoy el balance de un decidido combate en pro del racionalismo urbanístico en particular y del racionalismo cultural en general.

La herencia de la Junta anterior la recogía el «tándem» electoral Abad-Puigrós, frente a la candidatura VilaJoana-Sendra, apoyada por el sector más conservador. Hubo pasión electoral por todo lo alto. Incluso amenazas telefónicas a Abad Silvestre, amenazas de conocido estilo y color. La victoria del «tándem» «continuista» fue holgada, y la mayoría de colegiados demostraban de esta manera su confianza en la línea hasta ahora seguida por un Colegio que cada vez pesa más en la vida barcelonesa.

Fruto de esa presencia son los ciclos de conferencias que hasta ahora el Colegio ha desarrollado, como el dedicado a China en los días que siguieron a las elecciones o el que estaba programado sobre Palestina, suspendido por decisión gubernativa. Fruto de esa presencia es la participación en los problemas de la ciudad y de la cultura de un sector profesional hasta ahora marginado.

Los críticos del papel que cumplen algunos colegios profesionales hablan de «la desviación» de sus fines originales y de la necesidad de que el proyecto de Ley que van a sancionar las Cortes limpie de implicaciones políticas la conducta de los profesionales colegiados. Si los colegios se han politizado y sus elecciones o actos exteriores se han convertido en material estratégico, se debe a la penuria de cauces políticos que padece el país. Si está politizada la Liga Nacional de Fútbol o las idas y venidas de la Virgen de Fátima, ¿cómo no van a estarlo las asociaciones precariamente toleradas?

Cauces de asociación y cauces de expresión, los colegios profesionales son en estos momentos las válvulas de escape de una olla que tiene obturadas todas las salidas. El proyecto de Ley que se